

LIII Sesión del Seminario Internacional Permanente de Derecho Penal y Criminología de la UNED (SIP)

9 de diciembre de 2025
12.00-14.00 horas

SESIÓN PRESENCIAL en salón de actos del
edificio del Rectorado de la UNED y
VIRTUAL a través de ZOOM

Inscripciones antes del día 8 de
diciembre a las 13:00 horas a través
del siguiente enlace o del código QR:



<https://goo.gl/2VY3dM>



“TEORÍA Y PRÁCTICA APLICADA AL DERECHO PENAL ECONÓMICO”

PONENTES

Dr. Íñigo Segrelles de Arenaza, Profesor
Titular de Derecho penal de la Universidad
Complutense de Madrid y Abogado:
“La nueva doctrina de las falsedades
documentales: de la academia al Tribunal
Supremo”

Dr. Alfredo Liñán Lafuente, Profesor Titular
de Derecho penal de la UNED:
“Una mirada hacia Italia: Lecciones del caso
Impregilo S. P. a. aplicables al sistema
español de responsabilidad penal de las
personas jurídicas”

SIP



El SIP es un instrumento del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la UNED para la transferencia de conocimientos a la sociedad. A través de reuniones periódicas abiertas a la comunidad universitaria, a los profesionales del ámbito jurídico y a la sociedad en general, el DDPC difunde los resultados alcanzados en sus actividades de investigación y docencia, así como las contribuciones de juristas y criminólogos, tanto nacionales como extranjeros, a la Ciencia del Derecho penal y a la Criminología.

DIRECTOR

D. José Núñez Fernández. Profesor Titular de Derecho Penal -UNED-

COORDINADOR

D. Marco Teijón Alcalá. Prof. Contratado Doctor de Derecho Penal y Criminología
-UNED-

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

D.ª Carmen Moya Jiménez
-UNED-

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA (UNED)

Calle Obispo Trejo 2, plta. 3
28040 Madrid

Tel: (+34) 913986174

Seminario.penal.criminologia@der.uned.es

www.uned.es

Acceso a sesiones previas:

<https://canal.uned.es/serial/index/id/2108>